

Información proporcionada por Ministerio del Medio Ambiente

Fondo para el Reciclaje

Última actualización: 10 marzo, 2020

Descripción

El **Fondo para el Reciclaje** está destinado a financiar proyectos, programas, y acciones para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, que sean ejecutados por municipalidades o asociaciones de éstas. Cada llamado establece en sus bases especiales el foco de financiamiento respectivo.

[Revise más información](#) y las [bases del fondo para el reciclaje 2020](#).

Postulación: **finalizó** el 7 de febrero de 2020. El próximo proceso será informado oportunamente por esta vía. Los resultados serán publicados en el [sitio web de los Fondos](#) el **26 de agosto de 2020**.

¿A quién está dirigido?

Municipalidades y Asociaciones de Municipalidades que formen parte del Registro Único de Asociaciones Municipales de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Designar a un coordinador o coordinadora de la propuesta. En el caso de las municipalidades, el coordinador o coordinadora deberá ser un funcionario o funcionaria municipal. La persona designada, deberá contar con [ClaveÚnica](#).
- Presentar [todos los anexos de postulación firmados](#) por el o la representante legal.
- En el caso de las asociaciones, deberán ser parte del [Registro Único de Asociaciones Municipales de la Subdere](#) y estar inscritos en el [Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "iniciar sesión" y seleccione si es "ciudadano" o "administrador fondo".
3. Escriba su Run y ClaveÚnica, y haga clic en "autenticar". Si no tiene ClaveÚnica, [revise cómo obtenerla](#).
4. Complete los datos requeridos, adjunte los documentos y haga clic en "enviar".
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al fondo. La publicación de los resultados se realizará el 26 de agosto de 2020.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/76465-fondo-para-el-reciclaje>